BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fdlan - Planeación.

FECHA: Mayo 10-2023 **Virtual:** X **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Definición de cantidades para la distribución de la publicidad CPS 267.

HORA DE INICIO: 2:00 p m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2:30 p m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ferney Pinzón										coordinador - Fundación Gilocines ONE	gmail expcentroinformatica@gmail.com	3133666 67.	
Laura Cardona										Aux Admon - Fundación Andares ONE	expcentroinformatica@gmail.com	3213615138	
Sergio Rueda			X						X	Fdlan - Planeación	nicolas.rueda@gobiernobogota.gov.co	3046419.18	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día de hoy nos reunimos con el operador para definir la cantidad de afiches y volantes que van a ser entregados en los lugares definidos por el anexo técnico y/o en el Comité Técnico del ocho (8) de mayo de 2023. Así pues, y antes de entrar en materia, Sergio Pineda comenta que, el día de ayer (9) nueve de mayo de 2023 en sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad los consejeros sugirieron que las piezas publicitarias se distribuyan en las Juntas de Acción Comunal de la localidad.

Con base en lo anterior, el ocho (8) de mayo se inició el trámite de ingreso a la oficina de Almacén del Fondo, y ese mismo día se pegaron dos afiches (Biblioteca Carlos E. Restrepo (1) y Alcaldía Local de Antonio Nariño (1)). El 9 de mayo se pegaron cuatro (4) afiches (Casa de la igualdad y oportunidad para las mujeres (CIOM); Casa de la juventud, Salón Comunal barrio Policarpa; Casa Cultural los Alcales), para un total de seis (6) afiches al nueve de mayo.

Después de este contexto se acordó que los restantes catorce (14) afiches se pegarían en las juntas de acción comunal de los barrios faltantes. En cuanto a los volantes se acordó lo siguiente: Cincuenta (50) volantes para todas las juntas de acción comunal; Cincuenta (50) volantes para la Casa de la juventud; Cincuenta (50) volantes para la Casa de la Igualdad y oportunidades para las mujeres; Treinta (30) volantes para el Teatro Nilla Hayek; Sesenta (60) volantes para la Alcaldía Local de Antonio Nariño y Sesenta (60) volantes para la Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo.